

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración. Doña Nieves Pérez Lozano.—18.900.

IWER NAVARRA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 2 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 3, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que a partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, copia de los documentos que han ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien, pueden solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Baigorri Larrea.—17.366.

JAP 99, S.I.C.A.V., S. A.*Corrección de error*

El anuncio, de convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, publicado en este Boletín el 10 de abril de 2006, contenía un error en el lugar de celebración de la Junta general.

La dirección correcta es: Príncipe de Vergara, 125, de Madrid, y no, María de Molina, 125, 3.ª planta, como se publicó.

Madrid, 10 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—18.315.

KONTACT EXCHANGE, S. A., SIM

Que en fecha 11 de mayo de 2005, y en el domicilio de la mercantil, se celebró Junta General de la sociedad, en la que se aprobaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1) Adaptar la Compañía al régimen jurídico de las SICAV, adaptando, en consecuencia, sus estatutos sociales a esta figura jurídica.

2) Proceder al cambio de denominación sustituyendo en la misma las siglas SIM por SICAV; por lo que su denominación será Kontakt Exchange, S.A., SICAV.

3) Adaptar la redacción del objeto social a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y que en adelante consistirá en lo siguiente: La captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Elche, 30 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, D. Antonio Vicente Amorós.—18.975.

KROMSCHROEDER, S. A.*Anuncio de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en L'Hospitalet de Llobregat, carretera de Santa Eulalia, 213, el día 13 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, si no concurre el capital suficiente, al día siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examinar y, en su caso, aprobar las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examinar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 28 de junio de 2005.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General incluyendo la de subsanación de defectos.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y solicitar de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta del Consejo de Administración de aplicación del resultado, así como el informe de los Auditores de cuentas.

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Pujol Nogué.—18.288.

L-LIBRERÍAS INDEPENDIENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad a las diez horas del día 2 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, ambas en el salón de

actos del Hotel Carlos V (Calle Trastamara, 1, Toledo), con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo ser la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Consejo de Administración, José María Casado Martín, como Presidente.—18.345.

LABORATORIOS HIPRA, S. A.*Convocatoria de la Junta de accionistas*

Don Joan Nogareda Gifre, en su calidad de presidente del Consejo de Administración de Laboratorios Hipra, Sociedad Anónima, por el presente, convoca: Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas en el domicilio social, para el próximo día 27 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de mayo de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Laboratorios Hipra, Sociedad Anónima, aplicación del beneficio y lectura del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Empresa durante el ejercicio 2005 y previsiones para el presente ejercicio.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Aprobar la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Autorización, en su caso, para la adquisición de acciones en autocartera, para su transmisión o para su aplicación a los sistemas de retribución del artículo 75.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y fijación de condiciones.

Octavo.—Facultar expresa y ampliamente para certificar y obtener la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria y extraordinaria y el Informe de Auditoría.

Amer, 4 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Joan Nogareda Gifre.—18.296.

LACTOCREM, SOCIEDAD LIMITADA**O'CREM LÀCTEOS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1330/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos

a instancia de Miguel Ángel Martínez González, contra las empresas Lactocrem Sociedad Limitada, y O'Creem Lácteos Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de marzo de dos mil seis por el que se declara a los ejecutados, en situación e insolvencia legal total, por importe de 9.728,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—17.419.

LA NOGUERA DE ORO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 25 de mayo de 2006, a las 12:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—18.365.

LEARNING LIFE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 247/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juan Salvat Benloch, contra Learning Life Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de marzo de 2006 por el que se declara a Learning Life, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 15.823,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—17.418.

LISTA MOTOR, S. A. (Sociedad absorbente)

THANK-Q RENTAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de marzo de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Lista Motor, Sociedad Anónima, de Thank-Q Rental, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 16 de febrero de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid a, 29 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cruz Calleja García.—17.297.

2.ª 17-4-2006

LOPAFESA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 25 de mayo de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 2006.—La Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—18.364.

LOS ARENALES DEL CASAR, S. A.

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados tomado el 31 de marzo de 2006, se convoca a Junta general de ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Virgen de la Alegría, número 7, local, en Madrid, para el día 29 de mayo de 2006 en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos, o para el día 30 de mayo de 2006 en segunda convocatoria y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento de cargos.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Derecho de información. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, que se someterán a la aprobación de la Junta, y el Informe del Auditor de Cuentas. También podrán solicitar la entrega, de forma gratuita e inmediata, de dichos documentos.

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Administradora Mancomunada, Yolanda Carpintero.—18.339.

MAIN FEGAYA, S. L.

Cédula de notificación

Doña Concepción Ferrer Moya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 8/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia